



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Susana Fernández Arias, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Cómo asignan las plazas entre todas las personas que se encuentran en situación de privación de vivienda por causas personales, económicas o sociales, y que quieren obtener una vivienda de titularidad del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General, 7 de marzo de 2024

Susana Fernández Arias